



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA
MARITZA ELIZABETH HENRIQUEZ JAURES**

LOS LAGOS, 13 JUL. 2016

VISTOS: Estos antecedentes, Certificado de Dotación año 2016, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal vigente para el año 2016 de acuerdo a Decreto Exento N° 1731 de fecha 30 de diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto DESAM 2016, Decreto Afecto N° 632 de fecha 01 de abril de 2016, que aprueba contratación desde el 01/04/16 hasta el 30/06/2016, y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 7431

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de Julio de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, como Técnico de Enfermería Nivel Superior, Categoría C, Nivel 15, para desempeñar labores en posta Salud Rural Malihue, dependiente del Centro Salud Familiar del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña MARITZA ELIZABETH HENRIQUEZ JAURES, RUN: [REDACTED] de profesión Técnico de Enfermería Nivel Superior, 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2016.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MUA/MSEM/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



**MARISOL URIBE AYLLA
ALCALDE (S)**

Vº Bº CONTROL